

DIARIO DE



BARCELONA

Del lunes 27 de

setiembre de 1824.

Santos Cosme y Damian, mártires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el sol á las 6 h. 4 m., y se pone á las 5 h. 56 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 11 noche.	15 grados	28 p. 1 l.	N. nubes.
26 6 mañens.	14	28	N. O. id.
Id. a tarde.	17	28	Id. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 3 de setiembre.

Las noticias de Jamaica dicen que el almirante de los rebeldes *Guisse* ha hecho una tentativa contra el Callao; pero fue tan activo y violento el fuego que se le hizo desde los fuertes, que se vió obligado á abandonar la fragata *Venganza* donde él iba (debe ser la *Prueba*) y otro buque de guerra.

— Un caballero ingles alquiló últimamente en Paris una gran casa; y habiéndola amueblado toda con el mayor gusto y suntuosidad, solo reservó para sí dos piezas del piso segundo. El dueño de la casa, viendo que en todas las salas tenían canapés, preguntó á su señoría si esperaba la visita de su esposa é hijas: á lo que contestó el caballero: „yo no espero mas que á mis perros, que han venido á Francia á pasar seis meses á causa de su salud.”

FRANCIA.

Paris 6 de setiembre.

Los últimos periódicos que hemos recibido de Lóndres no contienen nada de sustancia; todos ellos se reducen á extractos de los nuestros, y á anuncios particulares con que llenan por lo comun sus enormes páginas; á menos que no se quiera dar valor á varios cuentos que inventan

los *radicales* de sucesos en las Américas españolas, que no tienen la más mínima verosimilitud; pero que al fin logran con ellos embaucar en la bolsa á los demasiado crédulos, que pagan muy caro su pobreza de criterio, con los cambios desfavorables que suelen hacer.

— En medio de las revoluciones que han agitado á la Europa y Nuevo-Mundo, ha sido fácil observar un hecho muy curioso; á saber: que todas las combinaciones de la diplomacia tan numerosas y complicadas en otro tiempo, se han reducido á dos sistemas sencillos y fáciles de comprender. Los gobiernos se han clasificado en dos categorías, por decirlo así, de los cuales unos han perseverado defendiendo la política de los *derechos y de la legitimidad*; política fuerte, porque es grande y noble, y también indestructible, porque es una especie de justicia eterna; pero otros han reconocido el poder de *hecho* donde quiera que se encuentra, aunque sea consecuencia de destronamientos de Reyes, y destrucción de dinastías antiguas.

Los gobiernos de *derecho* son aquellos que ha creado el tiempo, y no deben su existencia á circunstancias pasajeras y casi fortuitas; antes bien llevan consigo los principios de su duración. Los gobiernos de *hecho*, al contrario, son efímeros y obra de un día: se ven nacer y acabar al momento. Los gobiernos de *derecho* son fruto de los siglos: no se pueden destruir sin revoluciones; y aun destruidos hacen temblar á su enemigo sobre el trono.

Por esta sencilla esposición se puede juzgar que alianzas son más durables y más provechosas para los Estados. Tu haces alianza con las cortes y las cortes desaparecieron. Ahora, y por un momento, maadan los rebeldes en Tarifa: ¿qué haces? ¿los reconoces? El que reconoce un gobierno de hecho, si ha de ser consiguiente, debe reconocerlos todos donde quiera que aparezcan, pues no hay más razón para reconocer unos que á otros. La misma inestabilidad hay en unos que en otros, pues todo depende de una victoria, de una derrota. Bolívar en la América meridional no está más seguro que los revolucionarios de Europa. ¿Qué alianzas, según esto, se pueden hacer con ellos? ¿Qué garantías podrán ofrecer?

Obsérvese por otra parte cuán fácil es la diplomacia con los gobiernos legítimos, y cuán complicada con los de hecho. Con los primeros se marcha sobre principios seguros y positivos, pero con los segundos se camina á tientas. Van los embajadores, vuelven los embajadores, siempre con reticencias, con escepciones, y lo que es peor, con contradicciones. Y si no, ¿por qué se ha de oponer ahora á la independencia de los griegos quien ha reconocido hasta aquí todos los gobiernos de hecho? pues Méjico y Colombiano están más constituidos en el día que los habitantes de la Tesalia. Estas contradicciones no se encuentran en los gobiernos que no reconocen otros que los legítimos. No hay que temer se contradigan, pues llega la delicadeza de un Soberano magnánimo hasta no querer reconocer á la Grecia á pesar de los motivos generosos que pueden escitar su zelo. Y no nos vengan con los intereses materiales sacrificados á vanas teorías, porque estos se conservan mejor con los gobiernos legítimos que duran, que con los ilegítimos que pasan. Si la Francia hubiese con un reconocimiento imprudente arrastrado á sus habitantes á ha-

cer empréstitos á las cortes, ¿hubiera conservado sus intereses? Y el comercio ¿qué gana con unos gobiernos que hoy son, y mañana no existen?

Estas reflexiones nos han ocurrido por lo que acaba de suceder en España. La condescendencia con su gobierno de hecho ha influido mucho en los males que ha sufrido; y aun es de presumir que el suceso de Tarifa no se hubiera verificado sin las contemplaciones de la política. La victoria lo ha reparado todo, es verdad; pero bueno será no esponerse á necesitar nuevas victorias. *Le Quotidienne.*

El día 22 de agosto murió en Estadens Estéban Baqué de edad de 124 años. Este hombre había vivido siempre de limosna, y repartía á los pobres lo que á él le sobraba. Había visitado muchas veces los templos de Santiago en Galicia y de Monserrat en Cataluña en traje de peregrino. Todos los que lo conocían lo miraban con respeto, y su paisanos han honrado la virtud haciéndole un funeral muy solemne y concurrido. Se ha negado constantemente á recibir los socorros que le ha ofrecido el gobierno, diciendo que nada le hacia falta, y ha muerto sobre un poco de paja. Ha vivido mas de 100 años en el ejercicio continuo de la oracion, pobreza y práctica de mortificacion; de modo que se le ha mirado como un verdadero modelo de pobreza y humildad cristiana. Nació en Angoumer el año 1700, y habiendo salido muy joven de su casa, no ha vuelto jamas. Desde el principio de este siglo no ha salido de S. Gaudens y sus inmediaciones.

ESPAÑA.

Madrid 28 de agosto.

El Rey N. Sr. se ha servido resolver que el oro y plata que presenten los particulares desde 1.º de setiembre próximo en sus reales casas de moneda para su venta, se pague á razon de 3040 rs. vn. el marco de oro de 24 quilates; y el de plata de 12 dineros á 181 rs. vn., y á este respecto los metales de dichas especies de las demas leyes inferiores. Lo que se avisa al público para su debido conocimiento.

Idem 13 de setiembre.

Los papeles y periódicos, entre otros el titulado *Triunfo del Callao*, que ha recibido el gobierno de S. M. relativos á los sucesos del Perú contienen la serie de los hechos que prepararon y se siguieron á la ocupacion de las importantes fortalezas del Callao, únicas en su línea en toda la costa del Océano Pacífico.

Aunque se han publicado varios de dichos sucesos, no ha sido con el caracter de oficiales ni con la individualidad que aqui se refieren; de los cuales sin embargo solo se estractarán é insertarán los mas interesantes así favorables como adversos.

En ellos se verá con placer que los héroes del Perú no solo conquistan con su valor, sino tambien con su disciplina y virtudes así civiles como militares; pues la division denominada de los *Andes*, que los revolucionarios de Buenos Aires enviaron en auxilio de la república peruana, ad-

mirando el buen orden, economía y desinterés con que proceden los gefes del ejército real, y causada de la mala conducta de muchos de los suyos, empezó á manifestarse inclinada á servir á mejor causa. Hacia año y medio que cuantos caudales se recaudaban los malgastaba su general Martínez con algunos oficiales favoritos, haciendo otro tanto con 350 pesos que el gobierno de Lima puso en sus manos, para con ellos contentar á la tropa y contener el movimiento que intentaba hacer á favor del gobierno real. Esta continuó en su actitud nada agradable á los revolucionarios, y el *Dictador* Bolívar dió orden desde Cajamarca al marques de Torretagle, como presidente del poder ejecutivo, para que haciendo salir de los fuertes á la division colombiana, la reemplazase con la de los Andes.

Nada se consiguió con esta medida, pues capitaneados por el sargento D. Dámaso Moyano (ahora coronel de los reales ejércitos) arrestaron á los oficiales y pidieron al gobierno de Lima 600 pesos y naves para volverse á su país, amenazando de lo contrario poner los castillos á disposición del ejército realista. Los cabezas de los insurgentes se sobresaltaron con esta amenaza, y enviaron varias diputaciones para calmarlos, prometiendo satisfacerles en el término de 24 horas.

Entre tanto tuvo Moyano una conferencia con el coronel realista Casariego que se hallaba prisionero en el castillo, y este le hizo ver con reflexiones oportunas la ninguna fe que merecían unos hombres que tantas veces los habian engañado, y cuanto mas digna era de sus servicios la justa causa de la madre patria, que el sostener á unos aventureros que trataban de medrar á costa de su sangre. Estas reflexiones movieron el noble corazón de Moyano y de sus compañeros, quienes desde luego se decidieron á enarbolar el estandarte español, y se verificó el día 5 de febrero.

Bolívar luego que supo este acontecimiento, ordenó á Martínez que desocupase la ciudad, y se le reuniese antes que bajase Canterac con alguna tropa realista, mandándole al mismo tiempo ejecutase algunas medidas, entre ellas un saqueo general. Al almirante Guise mandó asimismo que incendiasse todas las naves que habia en el Callao, y que para ello no le detuviese consideracion alguna. El marques de Torretagle, espantado con estas disposiciones, citó á junta de generales, y se acordó no darles cumplimiento. Pero instando Martínez para que se llevasen á debido efecto, se pasó la resolusion de la junta al supremo congreso, que fue del dictamen de la junta, y mandó ademas una diputacion á Bolívar suplicándole no abandonase la ciudad.

Bolívar, viendo que Martínez no cumplia sus órdenes, puso en su lugar á Gamarra, y mandó á Necoechea que se encargase del mando militar y político, cuyo destino debía empezar á ejercer fusilando á Torretagle con los principales individuos del gobierno. Estos furros fueron paralizados por algunas disposiciones del congreso, y mayormente por la actividad del general Canterac, que habiendo sabido, por parte comunicado el 7 de febrero desde el Callao, lo que pasaba en los castillos, dispuso que inmediatamente marchasen para Lima las divisiones de los generales Monet, que se hallaba en Jauja, y Rodil que estaba en Ica, quienes lo ejecutaron con rapidez á pesar de los obstáculos de la estacion; y reunidos el 27 en Lurin, entraron en el Callao el 29 al amanecer.

El nuevo gobernador político y militar Necoechea huyó con otros insurgentes en la noche del 26; pero Torretagle, Aliaga, Beriadocaga, con varios de los que componian el gobierno disidente, se apresuraron á buscar á los gefes realistas, para manifestarles de nuevo su adhesión á la causa de S. M., y los deseos que tenian de que su patria volviese á ser parte integrante de la monarquía española.

Con este motivo pasó á Lima desde el Callao el general Monet, y nombró gobernador de la ciudad al conde de Villar de Fuentes, por no haber querido admitir este destino el marques de Torretagle. Hecho esto, y despues de haber dejado al general Ramirez con una fuerza de 120 hombres para guarnecer la ciudad, partió á reunirse con Canterac, para obrar contra Bolívar, que desde el 26 marchaba retirándose hacia Trujillo con una fuerza de 900 hombres; 500 colombianos, y 400 que tenia Riya-Agüero.

En medio de estos faustos acontecimientos es sensible que el aventurero Guisz lograra una noche de las últimas de febrero aproximarse con la fragata *Prueba* al Callao, é incendiar la fragata *Venganza*, la corbeta *Rosa de los Andes*, y un bergantín de los siete armados que se apresaron de resultas de la toma del Callao.

Pero este suceso desagradable se compensó con otros mas felices, como son el apresto de siete lanchas cañoneras, la presa que el bergantín *Pezuela* (hoy *Moyano*) ha hecho de la fragata chilena la *Jerezana*, y sobre todo, el haberse desvanecido la impresion que pudo hacer la proclama y ligera discordia del general Ozaeta, con otra segunda que ha publicado confesando que se equivocó.

El profundo conocimiento que los gefes realistas han adquirido de la mala fe y ninguna honradez de los revolucionarios, los ha preservado de caer muchas veces en los lazos que los han armado so color de amistad. Los tratados mismos que han pretendido entablar no han tenido otro objeto que labrar con ellos su ruina, señaladamente el que intentaron cuando el virey Leserna se hallaba en Guacayo, quien penetrando sus intenciones, sin dar audiencia al enviado, lo despachó á Lima á que aguardase allí la respuesta.

El ejército real, así en la entrada en Lima como en la permanencia, no ha causado la menor molestia á sus habitantes, propiedades y personas, todo se ha respetado; á ninguno se ha perseguido, y hoy se dan el parabien por la feliz mudanza y paz que les han traído las armas reales.

En el castillo del Callao se han encontrado víveres para dos meses, y un gran repaesto de armas y municiones.

La fragata *Prueba*, un bergantín y una corbeta, únicas fuerzas navales de los revolucionarios, despues de haber verificado el incendio de que se ha hecho mencion, tomaron el rumbo hácia las costas de Trujillo.

(En otro número se insertarán dichos documentos.)

AVISO DE OFICIO.

En consecuencia del aviso publicado de orden del REY N. Sr. en 20 de mayo último, se han presentado en esta primera secretaria de Estado y del despacho varias reclamaciones de súbditos españoles contra el go-

bierno ingles, por agravios sufridos desde 4 de julio de 1808 hasta 12 de marzo de 1823. Estas reclamaciones han sido remitidas á los comisionados españoles en Lóndres, para que presentadas en la comision mixta, establecida allí en virtud del convenio entre SS. MM. Católica y Británica, sean examinadas y sentenciadas. Mas como para esta presentacion es necesaria la traduccion de dichas reclamaciones, S. M. se ha servido determinar que los gastos que esta ocasionen, así como los de correo, y otros que puedan ofrecerse, sean á cargo de los respectivos interesados, quienes deberán nombrar apoderados ó agentes en Lóndres que satisfagan los referidos gastos, y se entiendan con los referidos comisionados españoles. De real orden se hace saber para inteligencia y cumplimiento de los reclamantes.

G. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Ramon Mirambell, abogado de los reales consejos y de la real Audiencia del principado de Cataluña, juez comisionado por S. E. la real sala del crimen de la misma. = Hago saber generalmente que estoy procediendo criminalmente contra Pelegrin Casas, alias *Noy Samboy ó hereu Coix Farres*, natural de la villa de S. Baudilio de Llobregat, por inculcado de cómplice en el robo perpetrado en la iglesia parroquial de la precitada villa en la noche del cuatro al cinco de abril del corriente año, cuyo reo se fugó de las reales cárceles de esta agujereando una pared, y descolgándose con una cuerda; y por auto que provehí en veinte y uno de los corrientes, mandé la expedicion de este primer edicto: Por el cual cito, llamo y emplazo al nombrado Pelegrin Casas, para que en el penitorio término de diez dias siguientes al de su fijacion se presente en dichas reales cárceles, á fin de tomarle su confesion y oírle en defensa, que si lo hiciere se le guardará justicia: en su rebeldia, seguiré la causa como si estuviere presente, sin mas citarle ni llamarle, hasta sentencia definitiva inclusive; y las notificaciones que ocurran se le harán en las puertas del tribunal y le parará el mismo perjuicio que si en su persona se hicieren y notificaren. Y para que venga á noticia de todos y del susodicho Casas mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad. Dado en Barcelona á 23 de setiembre de 1824. = Ramon Mirambell. = Por su mandado = Manuel Lafont, escribano.

En la pequeña isla de Orua que está al dominio de la Holanda distante unas ocho leguas al Oeste de la isla de Curazao y como unas seis leguas de la Costa firme, á mediados de junio último transitando un habitante por una quebrada, situada al Norte de la isla, halló en la superficie de la tierra un pedazo de oro de unas veinte onzas. A vista de tan precioso hallazgo acudieron aquellos isleños en busca del tesoro que encierran aquellos montes, y en efecto se sacaron en poco tiempo por valer de mas de cien mil duros muchos pedazos de varias dimensiones y pesos, esto es de 4 5 libras &c., entre los que ha habido uno de una arroba y once y media libras de tal limpieza y finura que tiene 22½ quilates, naturalmente fundido como si la fuera por mano de artífice. Es

creible que esto sea efecto de la erupcion de algun volcan de tiempos inmemoriales. El gobernador de Curazao despues de haber tomado sus providencias para que nadie se acercase á aquel recinto, iba á reconocerlo, y si son tales como se esperan los resultados de sus investigaciones, un infeliz islote habitado hasta ahora por un corto número de gente medio salvaje, podrá ser la riqueza de la Holanda y la envidia de las demas naciones.

Carta particular.

AVISOS AL PÚBLICO.

Presentandose en la secretaria del gobierno militar y político de esta plaza el teniente coronel D. Agustín Carrasco, capitán con licencia indefinida, se le entregará un documento que le pertenece.

No habiéndose verificado el remate del bergantín María Isabel, como se anunció en el diario del 23 del actual, se previene que esta tarde en el Andén de este puerto, á las 4½ se rematará sin falta, siendo admisible la postura.

Hoy lunes en la plaza de los Encantes, se venderá en pública subasta, un caballo y silla volante por junto ó separado, cuya venta se hará á voluntad de su dueño.

El bergantín sardo Sta. Forma, su capitán Pedro Ferraro, saldrá por toda esta semana para Génova: admite cargo y pasajeros, é informarán en el café de la Paz, plaza de Palacio.

Josef Sentena, Josef Valls, Melchor Martí ó su heredero, Miguel Martí, Juan Canals, Bartolomé Llosa alias Piñana y Gaspar Pages, todos labradores de S. Boy, se servirán apersonarse con D. Josef Puig y Artimbau, que vive en la calle del Conde del Asalto, número 3 entrando á la izquierda segundo piso, quien debe comunicarles un asunto que puede interesarles, con el bien entendido que si no lo verifican durante el término de ocho dias les parará perjuicio.

En el sorteo celebrado hoy dia de la fecha en el baile público de casa D. Antonio Nadal, han salido premiados los núms. siguientes:

Suertes Núms.

Premios.

- | | | |
|-----------------|-----|---|
| 1. ^a | 336 | Un vestido de indiana vulgo miñonetas color permanente. |
| 2. ^a | 99 | Un pañuelo de seda esquisito de colores fuertes. |
| 3. ^a | 293 | Otro idem idem. |
| 4. ^a | 463 | Un par de medias de algodón caladas. |
| 5. ^a | 108 | Otro idem idem. |

Barcelona 26 de setiembre de 1824.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Cádiz, Algeciras, Cartagena y Tarragona en 20 dias, el laud S. Antonio, de 8 toneladas, su patron Buenaventura Martí; con cacao á D. Miguel Elias. = De Cette en 2 dias, el jabeque Ntra. Señora del Carmen, de 46 toneladas, su patron Guillermo Alemany, con lienzos, quincalla, drogas, aguafuerte, vidrios y otros géneros á varios. = De Jébea en 6 dias, el laud S. Rafael, de 22 toneladas, su patron Vicente Mengual, con algarrobas de su cuenta. = De Gandia y Tarragona en 6 dias, el laud S. Josef, de 5 toneladas, su patron Baltasar Mu-

let, con gramados de su cuenta. = De Cartagena y Tarragona en 10 dias, la goleta Tres Hermanos, de 120 toneladas, su capitán Salvador Gonzales, con lastre, vino y otros efectos.

Por ignorarse el paradero de los herederos ó sucesores de Magin Fonts, revendedor que fué de la presente ciudad, se les avisa que don Francisco Ribot, procurador causídico, habitante en la calle del Gobernador, casa núm. 15, está encargado de comunicarles un asunto que les interesa.

En el despacho del escribano Portell, calle den Graciamat, núm. 2, darán razon de un sugeto que desea emplear la cantidad de 7 á 80 libras en la compra perpetua ó á carta de gracia de algunas tierras que no sean muy distantes de esta ciudad.

Por igualdad de nombre y apellido se ha dirigido una carta á D. Antonio Brunet: el sugeto que se crea pertenecerle podrá conferirse en el segundo piso de la casa núm. 16, calle den Xuclá.

La acreditada botica del primer catedrático de farmacia Dr. D. Josef Antonio Balcells, que existia antes en la calle de Gignás, se abrirá el miércoles 29 del corriente en la calle Ancha, dándosele tambien entrada por debajo los arcos de los Encantes, y se continuará á preparar en ella todo género de medicamentos antiguos y modernos, simples y compuestos.

En la Rambla casa número 8, frente los PP. Capuchinos, hay una señora que se ofrece enseñar á señoritas de leer y escribir el español, y leer el frances, coser y bordar de todas calidades, hacer calseta, cersidos primorosamente y otros labores delicados á precio equitativo: dicha señora trabaja por ageno toda clase de labores, tambien se ofrece á todo eclesiástico que quiera llevarle sus ornamentos de iglesia á crespár, que lo hará gratis por el espacio de tres meses.

Se necesita una habitacion clara y amueblada para un señor solo con tal que le guisen en la misma casa: en la posada de Caballeros, calle de la Bocaria darán razon de quien la necesita.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte, hay una galera de retorno para Gerona, Figueras y su carreta; y otra que admite cargo y pasajeros para Galicia y saldrá á primeros del mes prócsimo.

Pérdidas. Mr. Paradis, cirujano mayor del hospital militar frances, que vive en la calle Nueva núm. 17, cuarto principal, dará, á quien la entregue, el valor de una cinta de reloj de seda y acero, que se perdió por varias calles de esta ciudad.

Serviente. Un estudiante cursante de filosofia de 24 años de edad y de acreditada conducta, desearia encontrar una casa para ocuparse en acompañar niños á la escuela y hacerles conferencia de gramática y retórica aunque sea en clase de criado, con tal que tenga libres las horas de su estudio: informarán en la oficina de este periódico.

Teatro. Comedia, *Un montañés sabe bien donde el zapato le aprieta;* baile y sainete. A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusil.